

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33440 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Air Liquide Ibérica de Gases, S.L.U." (Expediente 001722).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Air Liquide Ibérica de Gases, S.L.U." las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 23.401,70 metros cuadrados.
- Destino: planta para la fabricación, almacenamiento, comercialización y distribución de gases industriales y medicinales (oxígeno, nitrógeno y argón).
- Plazo de vigencia: 40 años.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
 - Ocupación: 38.690,77 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 54.721,10 euros/año.
 - Actividad: 0,1 € por cada 1.000 Nm³ de gases producidos en planta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 27 de octubre de 2023.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A230042468-1